Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ.

Y Por Juicio que en su Benta se Puede Orixinar; y que Exdo. en otra forma sera de su qta. y Riesgo que el que pr. se pasarla se ocasionare

Y en este estado se acavo este Ayuntamto. pr. no ofrecerse otra cosa y lo firmaron

Franco. Ordoñez y Marin — Mathias Marin Blasquez Padilla

Antonio Buitrago y Angosto — Don Jinesguardo la Fernandez

Dn. Jud. Buitrago Laguilar

Ante mi

Franco. Villadiego